


ASISTEN:

Juan Espadas Cejas (Presidente del Consejo Municipal de la Mujer)	M ^a del Carmen Ostos Díaz (Carmen Vendrell)
Myriam Díaz Rodríguez (Vicepresidenta del Consejo Municipal de la Mujer)	María Reyes Jiménez (Ocio y Salud)
Micaela López Donoso (Directora General de Igualdad y Cooperación)	M ^a Luisa Rubio Rodríguez (Los Remedios)
Ana M ^a Soler Ballesteros (AMUVI)	Isabel (Mujeres de Bellavista)
M ^a Carmen Fernández Róbaló (María Coraje)	Mercedes López Herrera (Mujeres y Teología)
Rocío Díaz de Ordaneta (Supervivientes de Violencias de Género)	Celia Arena Casas (María Laffite)
M ^a Ángeles Soler Ballesteros (Rosa Chacel)	María Reyes Horrillo (Trevia)
Sonia Lagoa Fernández (Mujeres por la Igualdad A.M.IGA.)	Carmen Gómez Viejo (Forum de Política Feminista de Sevilla)
Lola Sanjuán Jurado (AMECOP-Andalucía)	Yolanda Harillo Caballero (Las Cigarreras)
Dolores Vera Roda (Trece Rosas por la Paz)	Gloria Peter (Entre Mundos)
Esperanza Pérez de la Peña (Mujeres Progresistas de San Jerónimo)	Luisa Muñoz Morón (Pilar Miró)
Encarnación M ^a Arenilla (Mujeres Feministas en Red)	Esperanza Fitz (ANSEMAC)
Teresa Alba Pérez (Páginas Violeta)	Pía Halcón (Grupo Municipal PP)
M ^a del Carmen Miranda (Cristiana Viudas)	M ^a Jesús Labrador (Grupo Municipal Ciudadanos)
Loreto Pizarro Gómez (Colaboratorias)	Susana (Participa Sevilla)
Carmen Erramusbea (GAIA)	Clara Isabel Macías Morilla (Grupo Municipal PSOE)
Khadija Ismaili Alaoui (Mujeres en Acción)	Cristina Galán Cabezón (Instituto Andaluz de la Mujer)
Adoración Carrasco (Mujeres con Norte)	Joaquín Pérez de la Peña (Subdelegación del Gobierno en Sevilla)
Eva M ^a Mínguez Parreño (Las Moradas)	Sara de los Reyes (CC.OO.)
M ^a Carmen Cid Vallejo (Parque Amate)	Ana M ^a Maldonado Elena (UGT)
Inmaculada Sánchez González (Mujeres en Igualdad)	

Código Seguro De Verificación:	CBaedvsJ55jZLbrDKdAOnw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Myriam Diaz Rodriguez	Firmado	20/04/2017 12:26:56	
	Maria Dolores Osuna Soto	Firmado	19/04/2017 11:50:56	
Observaciones		Página	1/3	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/CBaedvsJ55jZLbrDKdAOnw==			

Disculpan su asistencia: Azahar, Mujeres Siete Rosas, Amuradi, Comisión para la Investigación de Malos Tratos a Mujeres, Fundación María Fulmen, Amiga por los Derechos Humanos de las Mujeres, Redmadre, AESIM, AMAMA, Giralda, Sigrid y Grupo Municipal IU.

1.- Presentación y constitución del Consejo Municipal de la Mujer

En la ciudad de Sevilla, siendo las 17:30 horas del día 15 de febrero de 2017, se reúne el Pleno del Consejo Municipal de la Mujer en sesión extraordinaria, en el Salón Colón, sito en Plaza Nueva 1, con la asistencia de las personas que en el margen se relacionan, para tratar el único punto del orden del día.

El Señor Alcalde da comienzo a la sesión agradeciendo la asistencia a las compañeras de la Corporación, y continúa manifestando que como reunión constitutiva del Consejo Municipal de la Mujer da lugar a una reflexión y a que toda entidad que quiera se presente. Así mismo, expresa que los retos a conseguir deben ser el del diagnóstico y el análisis sobre lo que se está haciendo bien y lo que no, y lo que hay que mejorar.

El Señor Alcalde dice que no solo se trata de una cuestión de recursos, sino también de colaboración y participación. En este punto cede la palabra a la Señora Delegada.

La Señora Delegada manifiesta que en este acto se va a proceder a constituir formalmente el Consejo Municipal de la Mujer.

Las primeras normas del Consejo Municipal de la Mujer se aprobaron en el Pleno Municipal en el año 1991, constituyéndose con posterioridad el Consejo Sectorial adscrito en aquel momento, a Participación Ciudadana.

Hasta el día de hoy, ha estado vigente el Consejo constituido en el año 6 marzo 2013


De acuerdo con el artículo 14 del Reglamento de 26 de octubre de 2012 se procedió al nombramiento de los representantes políticos y de las instituciones (IAM y Subdelegación del Gobierno) con motivo de la renovación de la Corporación Municipal. La renovación de las entidades no se ha producido hasta el momento actual, coincidiendo tal como dice el mencionado artículo con el trascurso de los 4 años desde el nombramiento de las anteriores vocalías.

El Consejo Municipal de la Mujer se constituye con fecha de hoy tras el nombramiento por Resolución Nº 64 del Señor Alcalde de 31 de enero de 2017 y de la Resolución Nº 105 de 14 de febrero de la Teniente Alcalde Delegada de sus vocalías

También se ha modificado el Reglamento del Consejo de la Mujer, incluyendo algunas modificaciones introducidas tanto a nivel administrativo como solicitadas por las asociaciones, De igual manera se ha corregido el lenguaje de contenido sexista. El nuevo Reglamento entró en vigor el día 28 de noviembre de 2016.

Por otro lado, agradece la participación activa en la reforma del Consejo Municipal de la Mujer, y dice que la vida en los barrios es la manifestación más cercana de las asociaciones las cuales llegan a donde no lo hace la Administración. Además señala que se tienen unos años por delante para abordar los diferentes problemas de violencia y machismo entre la población joven.

La Señora Delegada continúa señalando que se están elaborando tres Planes: el II Plan de Acción Integral para promover la erradicación de la trata, la prostitución y otras formas de explotación sexual, el IV Plan Municipal de Igualdad de oportunidades entre Mujeres y Hombres, y el I Plan Municipal de Violencia de Género. Estos Planes nos darán una evaluación y nos aportarán datos para llevar a cabo medidas concretas principalmente en los barrios.

Código Seguro De Verificación:	CBaedvsJ55jZLbrDKdAOnw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Myriam Diaz Rodriguez	Firmado	20/04/2017 12:26:56	
	Maria Dolores Osuna Soto	Firmado	19/04/2017 11:50:56	
Observaciones		Página	2/3	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/CBaedvsJ55jZLbrDKdAOnw==			

Así mismo, la Señora Delegada agradece la asistencia de los sindicatos y de las asociaciones de mujeres allí presentes, nombrándolas a todas.

En este punto, el Señor Alcalde inicia una ronda de presentación de cada una de las vocalías asistentes.

Una a una, se van presentando las/los representantes de distintas vocalías presentes en el Pleno del Consejo, agradecen la asistencia al mismo del Señor Alcalde y de la Señora Delegada, instan a que este nuevo ciclo sea más fructífero que el anterior, que el Consejo de la Mujer sea un lugar de encuentro donde se aporten ideas y aprendizajes, donde se puedan llevar a cabo más actividades, y todas muestran su voluntad y ganas de colaborar, aprender y aportar.

A continuación el Señor Alcalde manifiesta que ha quedado sobradamente demostrado que hay mucha energía y experiencia acumulada en este Consejo, y anima a las integrantes del mismo a que trasladen a dicho Consejo cualquier mejora y también las mejoras que favorezcan el buen funcionamiento del Consejo.

El Señor Alcalde propone:


- Que se desarrolle una jornada de trabajo de mañana y tarde donde compartir la experiencia de cada entidad para escuchar y visibilizar su labor en el barrio, y que sería una manera de aprender y conocer los recursos con los que cuentan para desarrollar su labor.
- Organizar unas jornadas de forma conjunta con las entidades, analizar los proyectos que se han ido realizando en años anteriores con éxito, aprovechando para invitar a otras voces con experiencia.
- Analizar en qué medida y línea se está trabajando, qué entidades necesitan mayor apoyo y hacer un diagnóstico de la distribución de los recursos.

Finalmente, el Señor Alcalde manifiesta que se está elaborando un Plan estratégico y pide la implicación y la opinión de las entidades que forman el Consejo.

Siendo las 18:30 horas se cierra la sesión.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Código Seguro De Verificación:	CBaedvsJ55jZLbrDKdAOnw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Myriam Diaz Rodriguez	Firmado	20/04/2017 12:26:56	
	Maria Dolores Osuna Soto	Firmado	19/04/2017 11:50:56	
Observaciones		Página	3/3	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/CBaedvsJ55jZLbrDKdAOnw==			